ACTA DE APROBACION DE POLIZAS No. 1
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MC-00-020 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER NIT. 890.206.110-7
CONTRATISTA	**TRANSPORCOL VIP SAS** **NIT:** 901114852-7 Rep. Legal **MARIA CONSTANZA BARBOSA SARAVIA** CC 37.324.862 de Ocaña (N/S)
SUPERVISOR	**YANET DIAZ TORRES** CC. 63.484.358 de Bucaramanga-Santander Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio
OBJETO	"ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA EL LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.800.000).**
PLAZO	DOS (02) MESES O HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, **sin exceder la vigencia 2026**
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En Lebrija, Santander, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA,** mayor de edad, vecina de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 37.618.249 expedida en Piedecuesta (Santander), quien obra en su condición de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Lebrija, delegado(a) para ejercer las funciones propias de la contratación estatal y como ordenador (a) del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 091 de 2017, procede a verificar y aprobar las garantías dentro del proceso de la referencia, que tiene como objeto "ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA EL LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER.

CONSIDERANDO

1. Que el contrato de prestación de servicios No. MC-00-020 se perfeccionó con la firma de las partes el día tres (03) de noviembre de 2026.
2. Que el Contratista TRANSPORCOL VIP SAS. allegó las pólizas expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, cuyas características, amparos y vigencias se describen a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 400-47-994000116963 – ANEXO 0					
NÚMERO DE PÓLIZA	**ENTIDAD**	**AMPARO**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
400-47-994000116963 (ANEXO 0)	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/11/2026	30/06/2027	$2.480.000
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES	03/11/2026	30/01/2030	$1.240.000
		CALIDAD DEL SERVICIO	03/11/2026	30/06/2027	$2.480.000

3. Que, verificados los amparos, sumas aseguradas y vigencias otorgadas frente a lo exigido en la Cláusula quinta (Garantías) del contrato de la referencia, se constató que las pólizas allegadas por el Contratista se ajustan en su totalidad a los requisitos allí establecidos, tanto en amparos como en sumas aseguradas y vigencias.

4. Que, agotados los anteriores requisitos, se hace necesario evaluar y aprobar las garantías otorgadas.
5. Que se deben anexar las correspondientes pólizas a la carpeta del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

SE DETERMINA

PRIMERO: APROBAR la garantía de CUMPLIMIENTO No. 400-47-9940000116963, Anexo 0, expedida el 03 de noviembre de 2026 por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., que ampara Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales y Parafiscales, y calidad del servicio, conforme a los amparos descritos en la aceptación de la oferta No. MC-00-020-2026

Dado en el municipio de Lebrija, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.

ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA E

Proyectó Aspectos Jurídicos: Jose Castellanos -Abogado-CPS-

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010959866

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000116963 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	11	2026	03	11	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: TRANSPORCOL VIP SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.114.852-7

DIRECCION: CALLE VENEZUELA KDX F 5 360 LC 2 CIUDAD: RÍO DE ORO, CESAR TELÉFONO: 3108472322

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LEBRIJA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.206.110-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LEBRIJA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.206.110-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/11/2026	30/06/2027	2,480,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/11/2026	30/01/2030	1,240,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/11/2026	30/06/2027	2,480,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890206110 - MUNICIPIO DE LEBRIJA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.MC-00-020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA EL LEVANTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****6,200,000.00	$ **********46,294	$****11,000.00	$ *******10,886	$ **********68,180

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AMAYA AGENCIA DE SEGUROS LTDA AMAYA	9766	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACION Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000401095986

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD82178060AF57659 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA